



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Agosto de 2010

Expediente N° 8060/08

RESCD-EXA: 416/2010

VISTO y CONSIDERADO:

El informe del Dr. Germán Torres y del Dr. Ángel Pilotta que corre a fs. 15 de estas actuaciones, del cual se desprende que la Prof. Silvana Mercedes del Milagro Puca, aprobó el curso "Álgebra Lineal Numérica" que fuera dictado por Res. CD-507/08 como Optativa para la Maestría en Matemática Aplicada.

El despacho del Comité Académico que corre a fs. 16 y de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 16 vta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

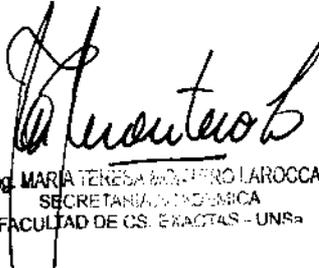
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en reunión ordinaria del día 07/07/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada por la Prof. Silvana Mercedes del Milagro Puca - D.N.I. N° 27.439.950, la asignatura "Álgebra Lineal Numérica" como Optativa I de la Maestría en Matemática Aplicada, con calificación 10 (diez).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Prof. Silvana Mercedes del Milagro Puca, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Mag. MARÍA TERESA ROMERO LAROCCA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa